INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-035
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

Acta liquidación del Contrato # IND-24-1897

NOMBRE DEL CONTRATISTA :	FIDEL LOZANO RENGIFO
IDENTIFICACIÓN:	11,793,300
CONTRATO :	2024 - IND-24-1897

OBJETO : Prestar Los Servicios Profesionales Especializados Por Sus Propios Medios Con Plena Autonomia Tecnica Y Administrativa, Para El Desarrollo Del Proyecto Estrategico Denominado “fortalecimiento Logistico, Tecnologico Y Cientifico De Los Servicios Biomedicos Y Metodologicos Para La Optimizacion Del Rendimiento De Los Deportistas Del Valle Del Cauca”(aut-1806)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 14,000,000
FECHA DE INICIO:	21 de Junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de Agosto de 2024
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**COMPROMISO PRESUPUESTAL**
#. 3030 del 17 de Junio de 2024	#. 8903 del 21 de Junio de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$14,000,000.

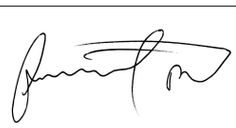
SUPERVISOR :	Diego Fernando Escudero Triviño - SUB. DE COMPETICION

El día 31 del mes de Julio de 2024 se reunieron las siguientes personas: el (la) señor(a) DIEGO FERNANDO ESCUDERO TRIVIñO identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 16,755,910, en su calidad de supervisor(a), quien actúa en nombre y representación del INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE), y el (la) señor(a) FIDEL LOZANO RENGIFO , identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 11,793,300, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, despues de efectuada la reunión, se deja constancia de:

- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE).
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3 Decreto 1082/15).

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, el 31 de Julio de 2024.

El Supervisor	El Contratista
	
Diego Fernando Escudero Triviño	Fidel Lozano Rengifo

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-035
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

SUB. DE COMPETICION	CC.11,793,300

Acta liquidación del Contrato # IND-24-1897

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Elaborado y revisado por :	*descudero - Diego Fernando Escudero Triviño - 2024-07-29 09:51:52*